



— Censo Nacional
de Gobierno 2025
Gobiernos Estatales

MÓDULO 1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

SECCIÓN VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía es de uso obligatorio, especialmente para las autoridades y para la elaboración de políticas públicas. Esta obligación se establece en la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**. La información de interés nacional, como la generada por el INEGI, debe ser oficial y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

INSTRUCCIONES GENERALES

- ✓ Esta sección tiene solo **1 periodo de referencia** de los datos:
 - **Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- ✓ Los catálogos utilizados en el presente cuestionario **corresponden a DENOMINACIONES ESTÁNDAR**, de tal forma que, si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en **aquella que sea homóloga**.
- ✓ En caso de que determinada categoría **no se encuentre prevista en su NORMATIVIDAD APLICABLE**, anote **"NA"** (No aplica) en las celdas correspondientes.
- ✓ En caso de que los registros con los que cuente **no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados**, anote **"NS"** (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta **DEBE PROPORCIONAR una justificación respecto del uso del "NS"** en determinado reactivo.
- ✓ **No deje celdas en blanco**, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.
- ✓ Agotar todas las opciones contenidas en los **catálogos disponibles**; reducir al máximo el uso de la opción **"OTRO"**.
- ✓ En caso de hacer uso de la Opción **"Otro especifique"** se **DEBERÁ HACER LA DESCRIPCIÓN** en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.
- ✓ La hoja de **PARTICIPANTES** es importante que se llene de forma correcta.

Algunas características del cuestionario:

- Validaciones automáticas (aritméticas, de completitud, consistencia, etc.)
- Contiene "combos" de respuesta con preguntas cerradas (preguntas cerradas y catálogos)
- La selección de ciertas respuestas libera siguientes reactivos (celdas sombreadas)
- Contienen instrucciones detalladas para el llenado correcto.
- Contienen definiciones conceptuales y glosarios.
- Es importante no "copiar y pegar" la información, ni alterar el archivo para evitar falla en las macros.

Esta sección se conforma solamente de dos preguntas, es una de las que presenta mayor problemática conceptual:

- ✓ Se confunde el concepto de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** con **asistencia de ciudadanos a foros, talleres, conferencias, cursos, concursos, ferias, entre otros**; que son organizados por las Instituciones de la APE. En algunas ocasiones han considerado espacios en los cuales participan servidores públicos de la APE.
- ✓ Al interior de las Instituciones no se tiene identificada un área o unidad administrativa que tenga las facultades normativas para realizar la **función de Participación ciudadana**.

Normatividad estatal sobre la participación ciudadana del año 2018:

<https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LEPCGA291118.pdf>

VI. Participación ciudadana: Es el derecho y la obligación de todas las personas para intervenir de manera individual o colectiva en las decisiones que afectan a la comunidad, con el objetivo de mejorar las políticas y acciones de gobierno, de acuerdo con principios de rendición de cuentas y plena transparencia; y

- ✓ Otra problemática es que reportan registros que no resultan claros y concisos, ni hacen referencia a algún espacio abierto.
- ✓ No se respeta la instrucción de excluir los espacios abiertos por la APE para la **CONTRALORÍA CIUDADANA** (captados en la **Sección V Control Interno**).

El **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030**, en el Eje general 1 señala que “Es fundamental ampliar la participación ciudadana en los asuntos públicos.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachmeEnt/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf

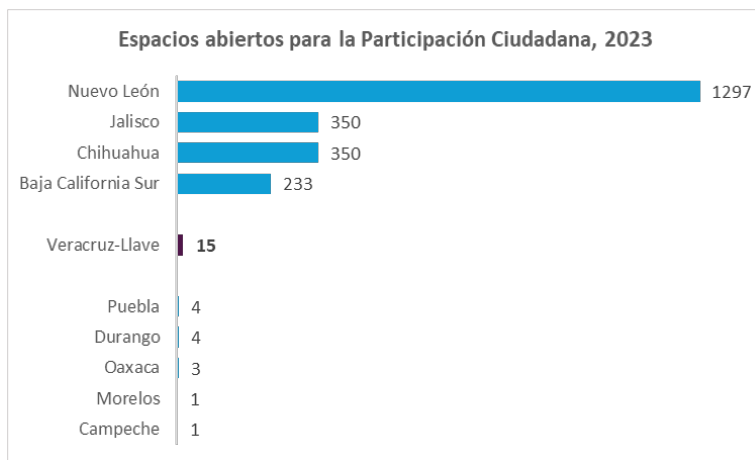
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

RESULTADOS CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2024

Con los resultados disponibles se observan los siguientes resultados:

Se reportaron **3,323** espacios abiertos para la participación ciudadana. Al revisar por entidad federativa se observan 3 entidades con más de **350 espacios**, destacándose **Nuevo León con 1,297**; mientras que en el extremo contrario se ubican 2 entidades: Campeche y Morelos.

Por su parte, **Veracruz** reportó **15 espacios**. Dicha cifra se obtuvo después de la depuración de registros que no cumplían con las instrucciones: por no respetar la **instrucción 3** del cuestionario: *No debe considerar la información de los espacios abiertos por la Administración Pública de su entidad federativa para la **contraloría social u homóloga**, toda vez que dicha información se requiere en la **sección V del módulo 1** de este censo.*



Que información reportó Nuevo León para alcanzar esa cantidad:

- **436** AVAL CIUDADANO - SECRETARIA DE SALUD
- **444** COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL
- **70** ASAMBLEA DE (INTEGRACION, RELEVACION TOTAL/PARCIAL) JUNTA DE MEJORAMIENTO COLONIA
- **13** CENTROS DE DESARROLLO PARA LAS MUJERES - INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Por otra parte, cabe señalar que los errores conceptuales no son exclusivos de nuestra Entidad. Algunos ejemplos de registros reportados que no se deben considerar:

nombre1
CONFERENCIA INTRODUCCION AL MARXISMO DESDE CUBA
CONFERENCIAS DE LA SEMANA DE ODONTOLOGÍA
FERIA DE LA SALUD
FERIAS ESCOLARES DE LAS ADOLESCENCIAS
CAPACITACION DE BLINDAJE ELECTORAL A SERVIDORES PUBLICOS ESTATALES
CONGRESO INSTITUCIONAL DE CIENCIAS BIOMEDIAS Y ESTOMATOLOGICAS
CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION INCLUSIVA
CONVOCATORIA DE REGISTRO PARA SERVICIO SOCIAL 2023
CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DEL CORO DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE MICHOACAN
CAMPAÑA CONTRA EL CANCER DE MAMA
CAMPAÑA DE DONACION DE SANGRE
CONCURSO DE CORTOMETRAJE VISIBILIZANDO LA DISCRIMINACIÓN
CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL Y JUVENIL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
CONCURSO DE INDUMENTARIA TRADICIONAL Y DANZA DE MICHOACAN
KERMES DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD
ACTIVIDADES DE TEATRO GUIÑOL Y CUENTA CUENTOS B II 2 03
ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES
TORNEOS DEPORTIVOS

Es importante resaltar que desde hace dos ediciones se cuenta con muy poca información relativa a este tema.

Ante tal situación, para no perder información se acordó con el Enlace coordinador de la APE, además de solicitar la información a las Instituciones, revisar, depurar e integrar la información publicada en los portales de Transparencia referente a la obligación **XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana¹**; aunque dicha información muchas veces tampoco cumple con los criterios conceptuales requeridos en esta sección.

¹ Se solicita envíen sus formatos que suben a sus plataformas de transparencia para comenzar la depuración de información.

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participación ciudadana. Se refiere, en términos del presente censo, a la acción o conjunto de acciones realizadas de manera voluntaria por las personas que tienen la **INTENCIÓN DE INCIDIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS** a través de los canales participativos establecidos por las instancias gubernamentales.

IMPORTANTE: No considerar la información de los espacios abiertos por la APE para la **CONTRALORÍA CIUDADANA**; dicha información se requiere en las **secciones III y V del módulo 1** de este censo.

Canales participativos. Se refiere al conjunto de ejercicios, instancias o acciones que cumplen **tres condiciones de la participación**:

- 1) Son instancias públicas de **relación gobierno-sociedad**, es decir, no incluyen experiencias de relación privada gobierno-sociedad, ni las que se lleven a cabo solo desde la sociedad sin una relación expresa y pública con el gobierno.
- 2) Se constituyen por la **participación de actores sociales**, ya sea de forma individual y/ o asociada (personas ciudadanas a título individual, comunidades indígenas, organizaciones de la sociedad civil, colectivos o grupos no constituidos, organismos empresariales, academia y organizaciones sociales).
- 3) Son espacios para la **incidencia** (directa o indirecta) en **DECISIONES PÚBLICAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA**.

– **P6.1.-** Durante el año 2024, ¿abrió espacios para la participación ciudadana en los temas de su competencia?

☒ 1. Sí ☐ 2. No (concluya la sección) ☐ 9. No identificado (concluya la sección)

– **P6.2.- Nombre** de cada uno de los espacios abiertos para la participación ciudadana. Por cada uno, el **tipo de canal participativo establecido** para su operación, así como el **tema atendido**. Asimismo, la **institución responsable** de su operación, **modalidad de interacción**, **temporalidad**, **nivel de incidencia**, **tipo de participantes** y **procedimiento de acceso** de los participantes; utilizando para tal efecto los catálogos correspondientes.

El **nombre de los espacios abiertos** registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

Para cada espacio de participación ciudadana abierto en determinado tipo de canal participativo, seleccione el código del tema en el cual se haya realizado su apertura. En caso de que el tipo de canal establecido para el espacio de participación ciudadana abierto **HAYA ABARCADO MÁS DE UN TEMA**, use tantas filas como sea necesario.

[Link para consultar el anexo "Temas de los espacios abiertos para la participación ciudadana \(NUEVO\)"](#)

[illegible][illegible]

Nombre de los espacios abiertos para la participación ciudadana		Procedimiento de acceso de los participantes <i>(ver catálogo)</i>																		
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	99.	
1.																				
2.																				
3.																				

IMPORTANTE: Agotar todas las opciones consideradas en los catálogos, antes de utilizar la opción “Otro”.

Catálogo de tipo de canal participativo	
1.	Órgano (<i>consejo, comité, etc.</i>)
2.	Proceso participativo
3.	Consulta ciudadana
4.	Consulta a pueblo indígena
5.	Ejercicio participativo
6.	Otro tipo de canal participativo (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

Catálogo de modalidad de interacción	
1.	Presencial
2.	Digital
3.	Mixta
9.	No identificado

Catálogo de temporalidad	
1.	Permanente
2.	Coyuntural
9.	No identificado

Catálogo de nivel de incidencia	
1.	Información
2.	Consulta
3.	Diálogo
4.	Deliberación
5.	Cogestión
6.	Vigilancia
7.	Otro nivel de incidencia (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

Catálogo de tipo de participantes	
1.	Ciudadanía en general
2.	Mujeres
3.	Niñas, niños y personas adolescentes
4.	Juventudes
5.	Personas adultas mayores
6.	Personas con discapacidad
7.	Población de la diversidad sexual
8.	Personas estudiantes
9.	Personas expertas/ líderes de opinión/ académicas/ investigadoras
10.	Personas servidoras públicas
11.	Pueblos y comunidades indígenas
12.	Pueblos y barrios originarios
13.	Comités estudiantiles
14.	Organizaciones de la sociedad civil
15.	Organizaciones empresariales
16.	Colectivos o grupos no constituidos
17.	Otro tipo de participantes (<i>especifique</i>)
99.	No identificado

Catálogo de temas	
1.	Administración y gestión interna
2.	Personas adultas mayores
3.	Agricultura y desarrollo rural
4.	Arte, cultura y otras manifestaciones sociales
5.	Asuntos electorales y participación ciudadana
6.	Asuntos financieros y hacendarios
7.	Asuntos indígenas
8.	Atención a grupos en situación de vulnerabilidad (<i>sin incluir personas adultas mayores; niñas, niños y personas adolescentes; y juventud</i>)
9.	Atención a víctimas
10.	Búsqueda de personas
11.	Ciencia, tecnología e innovación
12.	Combate a la corrupción
13.	Combustibles y energía
14.	Cultura física y/ o deporte
15.	Derechos humanos
16.	Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda
17.	Desarrollo integral de la familia
18.	Desarrollo social
19.	Economía
20.	Educación
21.	Gobierno y política interior
22.	Igualdad de género y/ o derechos de las mujeres
23.	Infraestructura, comunicaciones y transportes
24.	Justicia
25.	Juventud
26.	Medio ambiente y ecología
27.	Migración y asuntos fronterizos
28.	Tránsito, movilidad y seguridad vial
29.	Niñas, niños y personas adolescentes
30.	Población
31.	Protección civil
32.	Protección y seguridad social
33.	Recursos hidráulicos
34.	Reglamentación
35.	Reinserción social
36.	Salud
37.	Seguridad pública o seguridad ciudadana
38.	Servicios públicos
39.	Trabajo
40.	Acceso a la información pública y protección de datos personales (<i>transparencia</i>)
41.	Turismo
42.	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
43.	Otro tema (<i>especifique</i>)
99.	No identificado

Catálogo de procedimiento de acceso de los participantes	
1.	Abierto
2.	Elección
3.	Selección
4.	Invitación
5.	Otro procedimiento (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

DATOS DE CONTACTO:

Lic. Benjamín Ronzón Suárez

Enlace Supervisor del Departamento de Estadísticas de
Gobierno

benjamin.ronzon@inegi.org.mx

Teléfono 228 8418452 Extensión: 8496